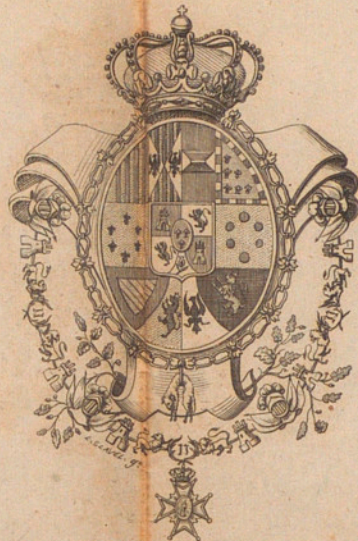


GRAN TEATRO

DE S. M. LA REINA



DEL LICEO

DOÑA ISABEL II.

La Sociedad del Liceo cede a D. *Ignacio Girona* una acción en el Teatro que posee en la Rambla de esta Ciudad; quedándole abonada en la liquidación practicada la cantidad de Pps. *setecientos treinta* por el capital correspondiente a la misma acción, sin que pueda exigirsele otra cantidad por ningún concepto. Por dicha acción disfrutará de la *Luneta n.º 13 fila 2.ª de las principales de patio* con su entrada libre de pago en todas las representaciones que se darán en el referido Teatro. Esta acción es transferible con sujeción a lo prevenido en el Convenio celebrado en 29 de julio de 1844 entre el Liceo y los S. S. accionistas del Teatro.

Barcelona 1.º de abril de 1847.

El Presidente

Me conformo

*P. n. h. P.
M. J. m.*

Manuel Caber

El Secretario

Bernardo Muro

Registrado Fol. N.º 10.

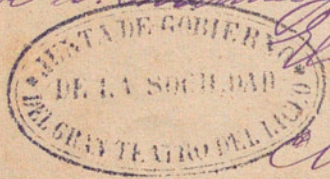
Notas.— 1.ª La transmisión de toda acción debe hacerse constar en la secretaría del Liceo para la oportuna toma de razón, sin la cual aquella no tendrá efecto con respecto al mismo Liceo.
2.ª La entrada en el Teatro de que trata este documento es personal para el dueño de la acción cuyo nombre anotará en el registro de adquisiciones.

Para D. Manuel Sira
Barin 20 Abril 1866.

Jyn. Lieng.

[Signature]

Barin 16 Mayo 1885.
Presentada al cargo. - Archivero
y expedir el título nuevo por-
visto del sello correspondiente a
favor de D. Manuel Sira



El Presidente,
[Signature]